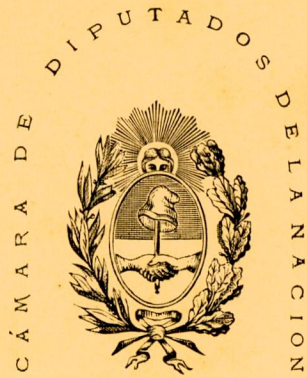


Archivado

Nº 11955



CÁMARA DE DIPUTADOS

Espediente No. 10.

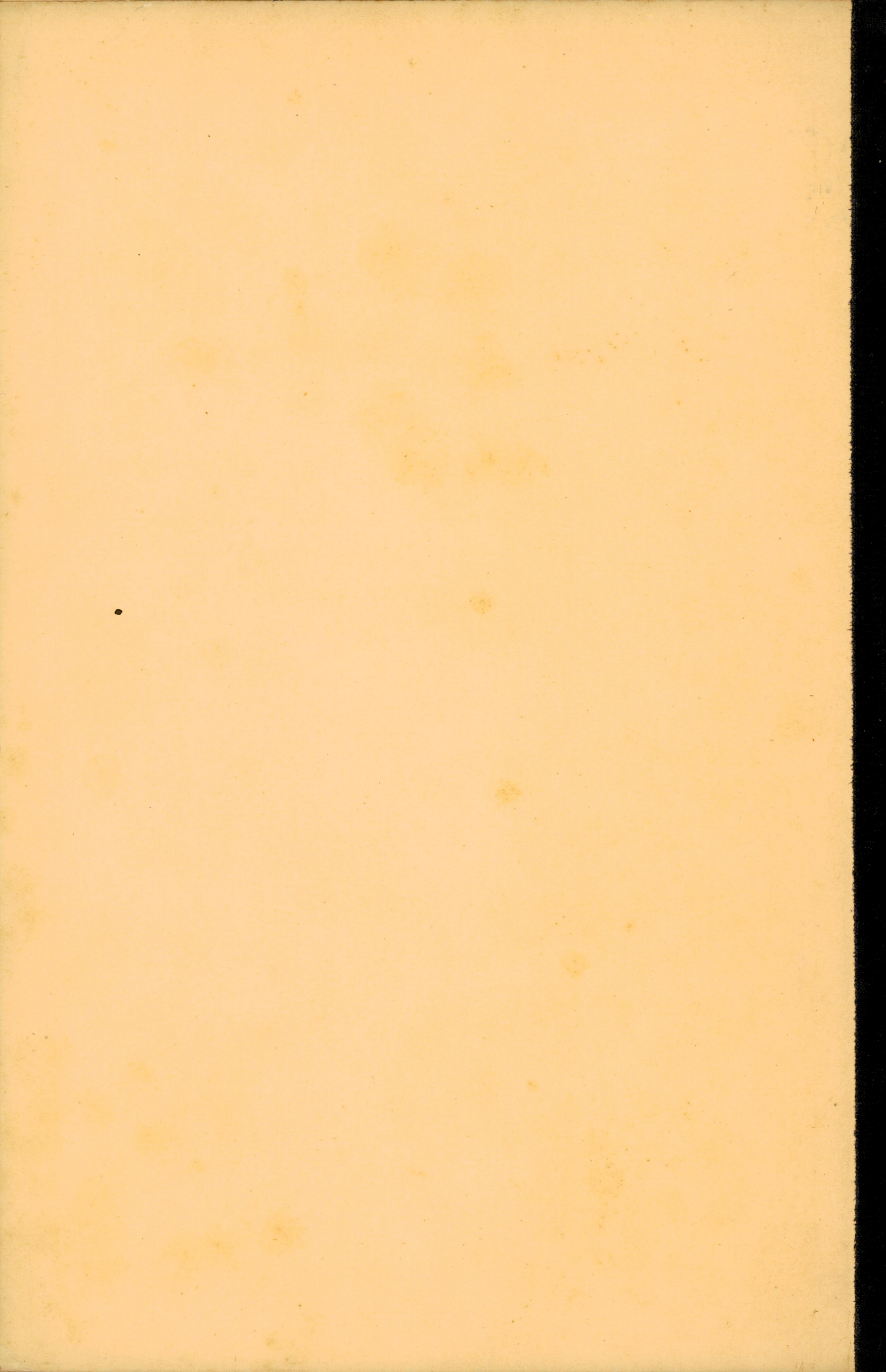
PERIODO LEGISLATIVO

Buenos Aires, Abril 18 de 1890.

Texto El ciudadano Dalmiro Balagues presenta el diploma que lo acredita diputado electo por San Juan.

Abril 26	A la Comisión de Pedidos.
"	27 Se espide - no se infirmo.
"	28 Sancionados al archivo

000





En la Ciudad de San Juan, tres días del mes de abril del año mil novecientos, reunidos en el Salón de Sesiones de la Legislatura, a las doce del día y en acto público, los miembros de la Junta Electoral, compuesta de los Señores: Presidente de la Cámara de Senadores Don Pedro Amed, Jefe Federal Dr. Don Segurino J. Navarro y Presidente de la Corte de Justicia Sr. Don Emilio Castañeda, se constituyeron en junta, bajo la presidencia del segundo de los nombrados elegido por mayoría en este acto, a objeto de practicar el recuento de la última elección que tuvo lugar el día once de Marzo próximo pasado, para dos Diputados al Honorable Congreso de la Nación, de conformidad a lo dispuesto en el art. 34 Ley Nacional de Elecciones. — El primero de los Señores nombrados presentó a la

Junta diez y ocho pliegos cerrados
de los diversos distritos electora
les. procediéndose a los actos
de su apertura, resultando ser de
las Secciones y Distritos que a con
tinuacion se expresan.

1^a Sección - 1^o - 2^o - y 3^o Distrito - serie única.

2^a Sección - 1^o y 2^o Distrito - Serie única

3^a Id. Distrito único - serie única.

4^a Id. Distrito único - Serie única.

5^a Id. id. id. id. id.

6^a Id. - 1^o - 2^o y 3^o Distrito - series únicas

7^a Id. - Id. - 1^o Distrito, 1^o y 2^o serie y 2^o Distrito.

8^a Id. - Id. - 2^o Distrito - Serie única.

9^a Id. - Id. Distrito único - 1^o y 2^o Serie.

11^a Id. - Id. - 2^o Distrito (1^o y 2^o serie y 4^o Distrito.

Practicado el escrutinio dio el siguiente
resultado: - Por los Ciudadanos: Don
Rafael Balaguer, dos mil trescientos
setenta y tres votos; por Don Carlos
Ochegaray dos mil trescientos setenta



nuevo, y uno por Don Estanislao
 José Lavalla. — En consecuencia,
 la junta proclamó Diputados al
 Honorable Congreso de la Nación
 á los Ciudadanos Don Raimundo Ba-
 laquer y Don Carlos Echegaray, y dis-
 puso que por conducto del Presi-
 dente se pasen las copias respectivas
 á la Honorable Cámara de Dipu-
 tados de la Nación y á los Electos, de
 conformidad al Art.º 42 de la Leyan-
 tes Citada. — Con lo que terminó la
 presente acta, siendo las dos pasado
 meridiano, leída que les fué, fir-
 maron por ante mí, de que doy
 fé. — (Firmados) — Segundino J. Na-
 varro. — Pedro Domec. — Emilio Basta-
 ñeda. — Antero. — Juan Estrella. — J. del
 J. F. — Conuerda con el acta ori-
 ginal de su tenor, que enre-
 ga en el libro de actas electorales

de donde extrajo la presente
copia, que firma el Señor Pre-
sidente y Secretaris autori-
zante, en San Juan, a diez
y seis dias del mes de Abril
del año mil novecientos.

Segundino Navarro

Juan Estella
F. del G. S.



Secretaria de la
Camara de Diputados
de la Nacion.

A la H. Camara de Diputados.

Nuestra Comision Especial de Poderes, ha estudiado la eleccion practicada en el distrito electoral de San Juan el dia 11 de Marzo ppdo. i por las razones que dare el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente:

Proyecto de Decreto:

Art. 1º: Apruebase la eleccion practicada en el distrito electoral de la provincia de San Juan el dia 11 de Marzo ppdo. por la que resultan electos Diputados al H. Congreso de la Nacion los ciudadanos: Dalmino Balaguer i Carlos Echeagaray.

Art. 2º: Comuniquese al Poder

Apr. 28 - apld.

Ejecutivo. Sala de la Comisión,
Abril 27 de 1900.

Bernardo

~~Espero~~
~~[Signature]~~

Manuel

B. Casarero

Armando Claver



San Juan, Abril 16 de 1900

Al Ciudadano Don Samir
Balaguer

P. te.

Tengo la satisfaccion de dirigirme a V. acompañando, copia autorizada del acta levantada del escrutinio practicada de la última eleccion que tuvo lugar el 11 de Marzo pr. pdo., por la que ha resultado electo Representado al H. Congreso esta ciudad.

Con tal motivo, saludo a V. con mi distinguida consideracion.

Segundo J. Navarro



